

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero.—Examina y juzga con imparcialidad é independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales.—Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes

# Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

AÑO CUARTO.—NUMERO 1.125

Madrid, sábado 15 de Octubre de 1881.

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA

En Madrid, un mes, una peseta.  
En provincias: tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16.  
Fuera de España: tres meses 12 ptas., un año, 40.  
Venta: una mano de 25 ejemplares, tres reales.  
Anuncios y comunicados, precios convencionales.  
Se admiten anuncios y suscripciones en la Administración de este periódico, calle de la Reina, núm. 8, bajo

OFICINAS, REINA, 8, BAJO

## El libro encarnado.

SUCESOS DE SAIDA.

La introduccion de la palabra *socorro* y las reclamaciones á que dió lugar, marcan el nuevo aspecto que presentaron las negociaciones diplomáticas y el laborioso desarrollo que ha ofrecido hasta su terminacion este asunto.

La idea de *socorro*, en el sentido que parecia deducirse de las palabras de monsieur Saint-Hilaire en las Cámaras francesas, fué prontamente abandonada y no insistió sobre ella el gabinete de París.

Pero como recordarán nuestros lectores, de aquí partieron los primeros indicios de subordinar la reparacion debida á las víctimas de Saida á la que en concepto del gobierno de la república debía concederse á los súbditos franceses perjudicados en las guerras civiles de la Peninsula y de Cuba.

IV.

Esta es la parte más laboriosa y difícil de la negociacion entablada. En realidad, atenuando más ó menos los términos, el gobierno francés no rehusaba las pretensiones del nuestro á fin de que fuesen resarcidos los perjuicios causados á las víctimas, y se protegiese de un modo eficaz á nuestros nacionales, para evitar nuevos atropellos.

Pero relacionando otros incidentes con el actual, dió un giro á las negociaciones, que ha sido preciso hacer uso de la mayor calma, tacto y buen deseo para llegar á un acuerdo, dejando á salvo la dignidad de ambas potencias y evitar los escollos que el giro extraño de las negociaciones presentaba.

Aun cuando esta reseña, puramente retrospectiva, resulte algo prolija, no debemos privar á nuestros lectores de los detalles, todos ellos interesantes, que han acompañado al desarrollo de este incidente, en el cual ha demostrado la mayor insistencia el gobierno francés.

Los primeros telegramas que se cruzaron sobre esta actitud del gabinete de París, fueron los siguientes:

«El embajador en París al ministro de Estado

Telegrama.

PARIS 13 de Julio.

Acabo de celebrar conferencia con el ministro de Negocios extranjeros, el cual me ha declarado que el gobierno francés concederá voluntariamente una compensacion (*dédommagement*) á los españoles, y que, al efecto, el Gobierno español podrá nombrar un comisario que examine los perjuicios que hayan sufrido. Me ha añadido que el gobierno francés queda obligado á aceptar igual criterio respecto á las reclamaciones presentadas por la guerra civil, estableciendo diferencia entre daños causados por las tropas en acciones de guerra y los producidos por actos de fuerza mayor, independiente de la voluntad del Gobierno. El ministro de Negocios extranjeros me ha afirmado que este criterio no ha sido nunca ni puede ser rechazado en concepto del gobierno francés. Ruego á V. E. tenga presente que no se ha tratado, siquiera indirectamente, de socorros ni de limosna, sino de compensacion (*dédommagement*). En estos términos deberá estar concebida la respuesta que este ministro debe dar á mi nota.

Espero instrucciones de V. E.

El ministro de Estado al embajador de S. M. en París.

Telegrama.

MADRID 15 de Julio.

Procure V. E. en sus conversaciones rechazar siempre la identidad de los sucesos de Saida con la guerra carlista; sostenga que el Gobierno español, no aceptando la identidad, no puede aceptar el compromiso que nos traeria, no sólo con Francia, sino con otras naciones, sobre todos la identidad se extendiese á la guerra de Cuba; espere sin impaciencia la contestacion ofrecida á su nota; y si antes puede ver á ese señor ministro ó subsecretario, dígame que no podemos aceptar la identidad, y por lo tanto, tampoco la compensacion. El embajador de S. M. en París al ministro de Estado.

Telegrama.

PARIS 17 de Julio.

En vista del telegrama de V. E. he vuelto á conferenciar con el ministro de Nego-

cios extranjeros, insistiendo en las razones que V. E. me indica y reclamando indemnizacion. El ministro, asistido del subsecretario, me ha declarado que estaba dispuesto á explicar, en sentido favorable, las palabras que pronunció en la Cámara de diputados: que el gobierno francés no podría nunca reconocer derecho á indemnizaciones, pero que está dispuesto á resarcir (*dédommager*), desde luego, á las víctimas españolas de la insurreccion: que el Gobierno de S. M. podrá apreciar los perjuicios en la forma que crea oportuna, y pedir la suma á que asciendan, reservándose el gobierno francés el derecho de examinarlos y conceder lo que considere justo.

Las sumas que se votaron en Setiembre de 1871, Abril de 1873 y de 1874, fueron á título de compensacion (*dédommagement*), habiéndose negado el gobierno á dar otro nombre á la reparacion de los perjuicios ocasionados por hechos ajenos á las operaciones del ejército. En 1873 y 1874 se hizo distincion entre unos y otros; pero la doctrina que sostuvo M. Thiers y que prevaleció contra todas las reclamaciones, es que el Estado no indemniza jamás de los azares de la guerra, sino de los perjuicios que voluntaria, intencional y deliberadamente se haya ocasionado por orden del gobierno. La indemnizacion, en el sentido estricto francés, significa reparacion; la compensacion (*dédommagement*) es la reparacion voluntaria, y puede estimarse, en último resultado, como juzgue conveniente el gobierno que la da. Deseo que V. E. me diga si deberá continuar mis gestiones para conseguir una compensacion (*dédommagement*) análoga á la concedida por la Francia.

El embajador de S. M. en París al ministro de Estado.

Telegrama.

PARIS 24 de Julio.

Por el correo de hoy remití á V. E. copia de la nota que anuncié á V. E. Entiendo que este gobierno no está tan explícito como hace algunos dias. Los periódicos oficiosos se quejan de la agitacion y animosidad que promueven en Argelia los agentes españoles, y aconsejan al gobierno que no se decida definitivamente hasta que una parte de la prensa española cambie de tono, por no ser posible ceder ante amenazas.

Las exageraciones de algunos periódicos de esa son indudablemente causa de que no se haya arreglado ya la cuestion, porque han dado lugar á todo género de reclamaciones de súbditos franceses pidiendo ser tratados como los españoles en Argelia; entre ellos hay familias de varios empleados de ferro carriles que fueron fusilados por los carlistas, y de otros que tuvieron la misma suerte en los primeros momentos de la insurreccion.

Los informes recibidos ayer confirman los anteriores, reduciendo las proporciones de lo ocurrido; aseguran no pasan de 100 los muertos y de 22 los heridos; yo carezco absolutamente de datos para discutir tales afirmaciones.

Con la misma fecha se recibió la siguiente comunicacion de nuestro embajador en París:

«El embajador de S. M. en París al ministro de Estado.

PARIS, 24 de Julio de 1881.

Excmo. Sr.:—Muy señor mio: Adjunto tengo la honra de pasar á manos de V. E. la copia de la nota que anuncié á V. E. anoche por telégrafo, y que es, por decirlo así, una evasiva para no entrar en negociaciones sobre los términos y condiciones en que habria de concederse el resarcimiento (*dédommagement*) ofrecido en favor de las víctimas de los sucesos de Saida.

Como he indicado ya á V. E., las declaraciones de este gobierno no son hoy tan satisfactorias como eran las que verbalmente se me habian hecho. El cambio de actitud de los periódicos franceses, provocado por las exageraciones de una parte de la prensa española; las reclamaciones de todo género que súbditos franceses han dirigido al ministerio de Negocios extranjeros, y la probabilidad de una grave interpelacion en la Cámara, embarazan visiblemente la accion del gobierno francés.

Aunque la nota verbal de que es copia adjunta y que ha debido ser entregada á V. E. por el vicealmirante Jaurés, tras-

lada hasta cierto punto la negociacion á Madrid, espero recibir las instrucciones oportunas para seguir gestionando en el sentido que se me indique. Me limito ahora á observar á V. E., que para rebatir las afirmaciones del ministro necesitaria conocer detalladamente los acontecimientos de Saida, así como el criterio del Gobierno de S. M. respecto á las reclamaciones que se dirigen á España.

Dios, etc.—EL DUQUE DE FERNAN-NUNEZ.»

## Un artículo del Times.

Merecen por su importancia reproducirse algunos de los párrafos de un importante artículo que publica el *Times*, juzgando de un modo lisonjero la política interior y estado de las cosas en España, y haciendo varias observaciones de carácter internacional, respecto á nuestra influencia y las de otras naciones en Marruecos.

Se presume que dicho trabajo obedece á las inspiraciones del redactor en jefe de aquella importante publicacion que, en union de uno de los individuos del gabinete inglés, ha visitado estos dias á Madrid de riguroso incógnito.

Hé aquí los principales párrafos:

«Hoy recibirá el rey Alfonso de lord Northampton la orden de la Jarretiera. La orden se creó en una época en que existian relaciones íntimas entre España é Inglaterra, que duraron, con cortos intervalos, hasta que fueron interrumpidas por cuestiones religiosas y comerciales dos siglos despues. Durante un período largo y brillante en la historia de ambos países, las cortes española é inglesa eran las que más estrechamente unidas se hallaban de todas las potencias europeas. Los españoles y los ingleses se consideraron durante muchas generaciones como aliados naturales. El descubrimiento del Nuevo Mundo y el fanatismo de Felipe II destruyeron el afecto que se profesaban las dos naciones. Pero la ambicion francesa las volvió á unir.

Por más que muchas veces los españoles han hecho observaciones de cierto género con motivo de agravios ingleses imaginarios, los españoles y los ingleses, desde principios del siglo, se ha considerado unidos por lazos más estrechos que los de la neutralidad internacional. Las circunstancias de la educacion del rey Alfonso contribuyeron á que los ingleses aclamasen su subida al trono, por un cambio feliz de la suerte, con una satisfaccion más que ordinaria. El rey Alfonso ha gobernado con un espíritu tal, que los ingleses no tenemos que avergonzarnos del ejemplo de Gobierno constitucional que pudo estudiar en esta Isla. La Casa de Saboya, en Italia, no ha demostrado mayor conocimiento de las prerogativas del trono para ejercer su influencia moderadora entre los partidos que el que ha exhibido en Madrid el hijo de la reina Isabel.

Si bien sus súbditos no han tenido causa alguna para quejarse de que abrigase prevenciones extrañas, se nos puede permitir á los ingleses que veamos en su conducta, al ejercer su prerogativa real, reminiscencias de la sociedad y de la moderacion inglesas. La oferta y la aceptacion de la condecoracion más brillante que puede conferir la corona inglesa, demuestran el placer que experimentan ambas cortes al recordar las experiencias inglesas del rey Alfonso.

Esta investidura indica igualmente el deseo de la nacion inglesa de estrechar aún más sus relaciones con la española. La Gran Bretaña y España no obtienen de su proximidad marítima todas las ventajas á que mutuamente tienen derecho. Los ingleses creen que gozan de facilidades para surtir á España de muchas cosas que favorecerian el bienestar de los españoles. Saben que España tiene otras cosas que, con ó sin reciprocidad por su parte, les convendria importar. La Gran Bretaña desea mejorar sus relaciones comerciales con España por otras razones, además de la de hallar un mercado mayor para sus algodones y su hierro. Lo que España tiene para exportar es tan importante para la Gran Bretaña, como lo que España necesita importar.

Las condecoraciones, por raras y her-

mosas que sean, no son bastante fuertes para unir á los Estados que tengan poco de comun. Entre Madrid y Londres existen fundamentos intrínsecos más que suficientes de amistad para justificar que, teniendo en cuenta la coincidencia del momento elegido para la ceremonia de hoy, se abriguen esperanzas favorables sobre el rápido desenlace de las negociaciones comerciales, demasiado tiempo pendientes.»

Dedicando despues el articulista un largo párrafo á hablar de las relaciones entre España y Portugal, cuyas comunicaciones acaban de facilitarse mucho por la reciente inauguracion de la linea férrea de Madrid, Cáceres y Portugal; y si bien reconoce las dificultades que existen para que ambos pueblos lleguen á constituir uno solo, pondera los beneficios que ambos deben reportar de una estrecha alianza, y declara que España y Portugal, hermanas por la sangre y la geografía, son dos potencias; pero no dos pueblos.

«España—continúa el articulista—está dando pruebas de fuerza y actividad. Los españoles, por primera vez desde hace medio siglo, están muy contentos con su gobierno. La industria se siente segura. La Iglesia está satisfecha de su posicion, aunque no puede imponer su predominio.

La nacion siente vergüenza ante la idea de faltar á los compromisos contraidos con sus acreedores. Cuba ya no consume la sangre y los tesoros de la madre patria.

Es tan grande la prosperidad en el país que España ya no quiere ser un simple espectador mudo de lo que ocurre fuera de sus fronteras. Corren rumores de discusiones en el seno del Consejo de ministros de España acerca de los deberes que incumben á su nacion en el Norte de Africa: en qué parte, no se sabe tan bien como que ha de ser en alguna. Hasta se dice que Marruecos y sus relaciones con Francia por un lado y con España por otro han sido uno de los asuntos tratados en Valencia de Alcántara. De qué manera habria de cooperar Portugal con España en Marruecos no se sabe tan concretamente como lo que España ha de hacer.

Lo más agradable y digno de ser notado en el hecho de que España se muestre interesada en asuntos que no son exclusivamente particulares de ella, es que su actitud revela el convencimiento que tiene de sus recursos y de su fuerza.

Este hecho seria ménos agradable si ese convencimiento indujera al rey Alfonso y á sus consejeros á seguir una política de aventuras. La sombra que oscurece toda la historia de España, es que esta nacion, cuando ha cobrado fuerzas, siempre ha sido lanzada en empresas que engrandecian al Estado, no al pueblo.

La historia de España demuestra en una serie de tristes triunfos cuán fácil es á un gobierno brillar á expensas de los ciudadanos. El pueblo español no es aún tan próspero, rico y feliz que pueda permitirse arriesgar su porvenir por un alarde de influencia en el exterior. Un prudente egoismo es la mejor política que puede seguir por ahora. Si limita sus esfuerzos á hacerse bien á sí mismo en el interior, Europa no tolerará que sean lastimados ni perjudicados sus intereses permanentes en el exterior.

No sabemos hasta qué punto estará bien informado el *Times* de la política exterior de España y de lo que haya podido hablarse en Valencia de Alcántara.

Aparte de esta salvedad, y de alguna otra exageracion que quizá haya en las apreciaciones históricas del artículo por lo que hace al espíritu aventurero de España, la verdad es, como dice un colega, que todos sus conceptos críticos sobre cosas del momento, los unos son justos, como los que se refieren al rey; los otros muy favorables á la política actual, y todos discretos; trabajo, en resumen, que consignamos con satisfaccion, y que creemos que nuestros lectores repararán con gusto.

## Espectáculos

La empresa del teatro de la Risa ha habilitado dos espaciosas salas de descanso para que el público pueda esperar con toda comodidad la hora de las funciones.

El Sr. Arderius ha sido recibido en audiencia particular por el rey y la reina, los cuales, además de la proteccion al género nacional de la zarzuela, le han prometido asistir á la funcion inaugural de esta noche.

Hoy sábado, penúltimo dia de la temporada en el circo de Price, está fijado para el beneficio del simpático artista Mr. Cascabel, hombre camaleon, el cual está preparando para este gran espectáculo tipos nuevos españoles muy populares.

Mañana domingo, último dia de la temporada, dos grandes funciones; despedida de la compañía.

Dentro de pocos dias se pondrá en escena en el teatro de Variedades una zarzuela en un acto, titulada *Una onza*, letra de un conocido escritor y música del maestro Rubio.

Esta noche se estrena en el teatro Lara un sinete en un acto y en verso, titulado *Un domingo en el Rastro*.

Por indisposicion de la Srta. Toresella se ha suspendido la funcion anunciada para hoy en el teatro Real. Mañana se pondrá en escena *La fuerza del destino*.

*Esta y no más*, es el título de un juguete cómico, en verso y en un acto, original de D. Ramon Marsal, que anteanoche se verificó en el teatro Lara.

Verificado con facilidad, con escenas de buen efecto y numerosos chistes, é interpretado perfectamente además por la señora Valverde, señorita Rodriguez, y señores Riquelme y Arana, el juguete mereció excelente acogida del público, que al final obligó al autor á que se presentase en el palco escénico.

La sociedad de baile Rigoletto inaugurará sus reuniones mañana domingo. Las personas que las frecuentaron en años anteriores y que éste no hayan recibido sus entradas por olvido de su directiva, pueden pasar á recogerlas al local Liceo de Cervantes, plaza de las Cortes, 7, todos los dias de diez á cuatro de la tarde.

La empresa de la compañía de zarzuela que durante la temporada de invierno ha de actuar en el teatro y circo de Price, nos ruega anunciemos al público que desde hoy queda abierto el abono, que se hará por series de 30 funciones, á los precios siguientes:

Palcos á diario, 600 reales; butaca con entrada á diario 150 reales.

## Funciones para hoy

ESPAÑOL.—8 3.º impar.—T. 1.º.—El gran galeote.—El laurel y la oliva.  
ZARZUELA.—8 1.º.—1.º de abono.—T. 1.º impar.—Marina.  
COMEDIA.—8 1.º.—T. 2.º.—Llovido del cielo.—La noche de antes.—El reverso de la medalla.—Intermedios por el sexto.

VARIEDADES.—8 1.º.—D. Abdon y D. Senen.—Artistas á cala.—Señor don Lino Guerrero.

LARA.—8 1.º.—Turco 3.º par.—Cambio de vía.—Esta y no más.—Un domingo en el Rastro.—Lanceros.

ALHAMBRA.—8 1.º.—La razon y la pasion.—Como se empieza.

ESLAYA.—8 1.º.—Armas al hombro.—Un par de lilas.—Torear por lo fino.—Anda, valiente!

MARTIN.—8 1.º.—Bonito negocio.—El maestro de escuela.—¡Valiente mina!—Vida por vida.—Baile.

LICHO CAPELLANES.—8 1.º.—Un elijan.—El amante espíritu.—Lola.

INFANTIL.—7 1.º.—Una fiesta en Aragón.—De cocinera á princesa.—La comediante Rufina.—A la virgencita del Pilar.—Un gomoso y un zulú.—Baile.

RISA.—8.—El hombre es débil.—Artistas para la Risa.—Chispazo eléctrico.—Las tres Marías.

CIRCO DE PRICE.—8 1.º.—Cascabel, profesor Dangny, la vuelta al mundo, los hermanos Fernando, Harvoy y las palomas amaestradas.

## Cultos

SANTO DEL DIA 16.—San Galo, abad y Santa Adelaida, virgen.

CULTOS.—Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de las Comendadoras

VISITA DE LA CÔRTE DE MARÍA.—Nuestra Señora del Carmen en su iglesia, en San José ó en Monserrat.

España en el extranjero.

De algun tiempo á esta parte, los periódicos de mayor circulacion en Europa se ocupan con predileccion de los asuntos de España, mostrando un interés y una simpatía que contrasta con la desdenosa indiferencia con que en otras ocasiones se miraban todas las cuestiones referentes á nuestra Península.

El importante artículo del *Times*, cuyos principales párrafos verán en otro lugar nuestros lectores, es uno de los muchos trabajos que en este último período ha dedicado y dedica la prensa extranjera á examinar la situacion de España, las consecuencias de la política que actualmente se desarrolla y la mision que está llamada á representar en el concierto europeo.

Las apreciaciones del importante periódico de Londres, que siempre se distingue por la sobriedad y exactitud de sus juicios, y cuya independencia está garantida por su inmensa circulacion y crédito, no pueden ser más lisonjera para nuestra patria, y prueban de un modo evidente el movimiento de simpatía que inclina á la opinion pública de Europa hacia nuestra nacion y el interés con que se sigue el lento pero seguro desarrollo de nuestros elementos de vida á la sombra fecunda de la libertad.

No en vano hemos ponderado un día y otro los beneficios que habia de traer al país el planteamiento de una política franca y sincera, exenta de perniciosas mistificaciones é inspirada en un criterio liberal y amplio. Los frutos de esta conducta, no sólo los recoge el país, en donde todos los partidos ven reconocidos sus derechos y respetada su influencia al amparo de la ley, sino que tambien tiene un eco simpático en las potencias extranjeras, donde no puede menos de observarse con atencion cómo España va reponiendo sus quebrantadas fuerzas, levantando su prestigio, haciéndose digna de la consideracion del mundo y caminando con paso seguro por la senda del progreso y de la civilizacion.

El interés con que se sigue el curso de la política española en el extranjero y las frases de benevolencia que se la dedican, prueban la necesidad en que se hallaba el país de satisfacer los unánimes clamores de la opinion, hermanando la libertad con el orden, y restableciendo la pureza del régimen representativo.

Indudablemente España tiene abiertas las puertas de un porvenir brillante para reconquistar la influencia de otras épocas, si no esteriliza y sabe aprovecharse de los beneficios de la libertad.

La monarquía, que hoy simboliza un príncipe tan ilustrado como recto, que reúne en feliz consorcio á las aspiraciones generosas de la juventud la madurez de un juicio experimentado y el conocimiento de las necesidades de su época, ha de ser la garantía contra las innovaciones y el árbol secular á cuya sombra fructifiquen todos los intereses legítimos y se consolide el progreso y la felicidad de un gran pueblo. A su lado, abrazada al árbol como la hiedra, la libertad debe extender y consolidar su imperio, haciendo que sea una verdad el sistema representativo, que sean eficaces las manifestaciones del pensamiento y de la opinion, que sean reconocidos todos los derechos, que en ella encuentren su escudo todos los partidos, que forme, en suma, el lazo de union de todas las inteligencias y todas las voluntades para procurar el bien del país.

De esta suerte aumentará la corriente de simpatías que ha iniciado la

prensa extranjera, y que refleja la opinion de los gobiernos de Europa, y que ha de darnos el prestigio, la consideracion y la influencia para que sea siempre nuestra voz escuchada y pese nuestra opinion en las cuestiones internacionales.

Antes de concluir, debemos fijarnos en un detalle que conviene tener en cuenta.

Durante la dominacion del Sr. Cánovas, algunos periódicos extranjeros prodigaron, como *L'Estafette*, exagerados elogios á su personalidad. Nada se hablaba entonces de la nacion.

Hoy, otros periódicos más importantes, prescinden de estas alabanzas personales, que no parecian desinteresadas, á los individuos del Gobierno; pero en cambio, tratan, los asuntos de España con una atencion y preferencia, que deben estimularnos y complacernos.

¿Cuál será la razon de este fenómeno?

No nos detendremos á averiguarlo. Nuestros lectores pueden sacar la consecuencia.

Hechos y dichos

El Sr. Romero Robledo censuró ayer duramente en el salon de conferencias á los Sres. Alvarez Mariño y Rubio, conservadores é individuos de la comision de actas, por haberse manifestado conformes con dicha comision en el dictámen relativo al acta de Berga.

La diferencia de apreciacion entre el Sr. Romero y los indicados individuos de la comision, es una buena prueba de que en las cuestiones de actas se creen tambien algunos conservadores dueños de considerar los hechos con entera independencia, y sin que por esto se pueda sostener que relajan la disciplina y que faltan á sus compromisos políticos.

La sesion de ayer en el Senado fué lánguida y monótona. En las rectificaciones de los senadores de la conservaduría no se dijo nada nuevo ni sustancioso. Limitáronse éstos á repetir lo que en sus discursos consignaron anteriormente. El Sr. Orovio, sin embargo, haciendo gala de sus conocimientos financieros, nos enseñó lo que eran presupuestos y déficit. Definió los primeros de esta manera: «Son la relación de los gastos y de los ingresos; y déficit, cuando los gastos exceden á los ingresos.»

Aunque la cosa no era muy nueva que digamos, el señor marqués repitió varias veces sus definiciones, con lo cual el Senado se convencería de la profundidad de conocimientos del señor Orovio.

El señor ministro de la Gobernacion contestó, rebatiéndolos, á los argumentos del Sr. Barzanallana (don José), y demostró una vez más la injusticia de los cargos enemigos y el poco fundamento que tienen sus razones.

Leemos en *El Imparcial*: «Dice *La Epoca* que despues de la sesion del juéves era general esta voz entre los diputados de la mayoría: ¡Quién tuviera un Romero y Robledo!»

Lo que piden los diputados de la mayoría, como personas amantes de la libertad y del verdadero régimen parlamentario, es que Dios les libre de los Romeros.

Tomamos del órgano del posibilismo:

«En un periódico democrático de ayer hemos leído cierta noticia que no dejará de producir sensacion entre los comités, tertulias y demás reuniones progresistas.

Parece ser, á juzgar por los nombres de los representantes de provincias designados para concurrir á la junta del día 28, que tendrá mayoría la tendencia benévola sustentada por los Sres. Montero Rios y Martos.

En tal caso, dícese que el Sr. Ruiz Zorrilla acatará el voto de la mayoría de sus

correligionarios, pero ya no se creará autorizado para seguir al frente del partido, por lo cual depondrá la jefatura, pasando á las filas como mero y simple soldado.

Por ahí debiera haberse empezado, y algo más medrados andarían, ó andaríamos todos.

Pero ya ahora, ni por esas.»

¡Pobre Sr. Ruiz Zorrilla! Despues de tantos esfuerzos por desempeñar el interesante papel de mártir en extranjero suelo, se vé ahora expuesto á quedarse sin jefatura.

Y lo peor del caso es que los que no le querian ántes como jefe, ni como soldado se conforman ya con él.

Dice *El Cronista*: «El *Debate* copia algunos párrafos del *Times* sobre la política española.

Entre otras cosas, dice el periódico inglés que por primera vez, desde hace medio siglo, los españoles están satisfechos de su Gobierno.

¡Lejos tienen que ir los fusionistas para encontrar quien aplauda su desacertada gestion!»

Se equivoca el colega: la gestion del partido liberal-dinástico, que nada tiene de desacertada, es aplaudida en primer término por todos los españoles, excepcion hecha de ciertos políticos que sólo encuentran digno de elogio sus principios y procedimientos, por más que aquellos y estos hayan producido inmensos males al país; pero suponiendo, y es mucho suponer, que la gestion de nuestros amigos solamente fuese aplaudida en el extranjero, siempre llevaria esta ventaja la política liberal-dinástica á la que practicaron los conservadores, la cual, tanto en la Península como fuera de ella, se hizo acreedora á universales muestras de censura y reprobacion.

Sostuvimos ayer, contestando á un artículo de *El Liberal*, que lo correcto es y será siempre cumplir con las leyes y los reglamentos, y que el presidente del Congreso se ajustó perfectamente á ellos en la sesion del día trece.

Haciéndose cargo de nuestras palabras, nos dice *El Conservador* que no tenemos voto en la materia, porque ya se sabe que nadie puede ser juez y parte en causa propia.

Si porque el Sr. Posada Herrera pertenece á nuestro partido cree con efecto el diario conservador que á nosotros no nos es dado el afirmar que dicho hombre público se ciñó al reglamento y cumplió estrictamente los deberes anejos á su cargo, nosotros podríamos creer tambien que las defensas que de sus hombres viene haciendo *El Conservador* carecen de autoridad por la misma razon que él nos manifiesta.

Pero nada de eso: para nosotros las defensas justas tienen siempre un gran valor, procedan de quien procedan.

En cuanto á la afirmacion que más adelante hace el colega, referente á que estamos en una época de dictadura económica, y que así como un abismo abre otro abismo, de la dictadura económica surge la parlamentaria, sólo debemos decirle que habiendo pasado los tiempos en que los Cos, Orovio y Toreno, regían la administracion y dirigían las contiendas del Parlamento, no hay motivo para hablar de esas dictaduras.

Del periódico del Sr. Romero:

«El señor ministro de la Gobernacion acusaba ayer en el Senado á la prensa conservadora de haber aconsejado la resistencia al pago de los tributos. Si esto lo dijera la prensa fusionista, podría pasar; pero ni es serio ni es tolerable, no siendo exacto, que lo diga un ministro ante los representantes del país.

La prensa conservadora hizo ver que el actual Gobierno se colocaba fuera de la ley al realizar la exaccion de tributos no autorizados por las Cortes; pero no solo no aconsejó la resistencia, sino que recomendó que no se hiciese.

Y el Sr. D. Venancio Gonzalez no podrá demostrar lo contrario.»

La prensa conservadora ha dicho más de lo que el señor ministro de la Gobernacion ha sostenido, porque, entre otras muchas cosas, un periódico de dicha comunión, tratando de los tributos, llegó á manifestar que la muerte de Carlos I de Inglaterra fué ocasionada por haber hecho que se pagase un impuesto ilegal.

Leemos en *El Globo*:

«Segun un periódico ministerial, tales irregularidades ha descubierto el nuevo ayuntamiento en la administracion municipal de Alicante, que se trata de entregar á los tribunales á los que constituyeron el municipio conservador.

Muy grandes debian ser, ó muy hondas debian estar esas irregularidades, cuando tanto tiempo han tardado en llegar á la superficie.»

Y á pesar de esto, los periódicos conservadores sostienen uno y otro día que las disposiciones adoptadas contra ciertas corporaciones conservadoras no tienen otro fundamento que la supuesta animadversion del partido dominante á los partidarios de la situacion pasada.

El Sr. Orovio tuvo ayer la franqueza de decir en la alta Cámara, que los liberales-dinásticos no debian de haber aceptado el poder.

Esta declaracion fué hija de una debilidad mal disimulada.

Oficial

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

**Presidencia.**—Real decreto decidiendo una competencia suscitada entre el gobernador civil y la audiencia de Burgos.

**Ultramar.**—Real decreto disponiendo que se verifique en Santiago de Cuba la eleccion de un senador.

**Gobernacion.**—Reales órdenes resolviendo los expedientes de suspension del ayuntamiento del Castillo de Garcimuñoz y del de Arroyomolinos de Montañez.

**Fomento.**—Real orden disponiendo que se provean por concurso las cátedras vacantes en los institutos de Orense, Almería y Ciudad-Real.

Exterior.

**FRANCIA.**—Las dudas relativas á la solucion que tendrá la crisis aumentan á cada momento. Parece, sin embargo, que el presidente de la república ha llamado á Mr. Gambetta, que ha regresado ya de su viaje por Alemania, para que forme ministerio. Otros suponen que el gabinete Ferry no presentará su dimision hasta despues de haber contestado en la Cámara á los cargos que se le hagan con motivo de la cuestion de la Argelia; de todos modos nada podemos decir á nuestros lectores con firmeza, aunque, como hemos dicho, parece muy probable que el presidente de la Cámara, Mr. Gambetta, sea el llamado á formar gabinete. En este caso se cree que formarán parte de él Mr. Leon Say, como ministro de Hacienda, y Mr. Paul Bert, como encargado de la Instruccion pública. Mr. Gambetta no tendria cartera, pero sus amigos le aconsejan que acepte la de Negocios extranjeros.

Pronto podremos dar á nuestros lectores idea de la solucion de la crisis, que actualmente ocupa preferentemente la atencion de la Francia.

Todos los diarios de la vecina república se ocupan de la entrevista de los reyes de España y Portugal, y censuran con este motivo á nuestra patria halagüeñas frases por la política liberal que en ella se plantea.

Un despacho de Túnez anunció que el día 10, á las ocho y media de la mañana, ocuparon las tropas francesas aquella ciudad, haciendo su entrada en la Kasba, la principal fortaleza, desde donde un destacamento salió por la puerta de Bab-el-Khadra, y atravesó las calles al toque de los clarines, yendo á instalarse en el barrio europeo. Al mismo tiempo que la ciudad y la Kasba, fueron ocupados otros dos fuertes que próximamente fueron evacuados por los soldados tunecinos, en virtud de órden que tenían al efecto.

Al paso de las tropas se aglomeró una multitud de curiosos. La poblacion europea se mostraba muy contenta de ver ocupada la plaza por las tropas francesas.

Los krumirs, que hasta ahora se habian mostrado tranquilos, principian á agitar-

se, y ha sido preciso enviar un batallon de refuerzo á la isla de Tabarca.

**INGLATERRA.**—La situacion de lord Gladstone es crítica, porque los disturbios y contiendas de Irlanda no le permiten que se consagre á la política internacional tanto como él deseara.

Sin embargo de esto, resuelve airoosamente cuantas cuestiones se presentan.

Telegramas

**Viena, 14.**  
El Sr. Szlavy queda encargado provisoriamente de la cartera de Negocios extranjeros en reemplazo del difunto Sr. Haymerlé.

Es inexacto que el gobierno austriaco haya mandado á Alejandria (Egipto), una fragata acorazada.

**Constantinopla, 14.**  
El gobierno otomano ha telegrafiado á la mision turca en Egipto la órden de abreviar los trabajos y volver inmediatamente á Turquía.

**Argel, 14.**  
El general Delebeque y su estado mayor, han salido hoy á encargarse del mando de las columnas que operan en el Sur oranés.

**Paris, 15.**  
Varios periódicos, en el caso cada vez más probable de que el Sr. Gambetta forme gabinete despues de la reunion de las Cámaras, indican algunas candidaturas ministeriales.

Nada puede asegurarse, sin embargo, fijamente, pues si bien Gambetta ha consultado con algunos de sus amigos ante la eventualidad de encargarse del poder, no ha contraido hasta ahora compromiso alguno.

**Paris, 15.**  
El *Memorial Diplomático*, que ha aparecido hoy da una importante noticia.

Dice que el gobierno inglés ha dirigido un ultimatum á la república de Transvalia intimándola á aceptar el tratado de paz entre aquel país y la Gran Bretaña.

Añade que si en un término breve no cumplen los boers los compromisos que han adquirido, se romperán las hostilidades sin contemplacion de ningun género.

**El Cairo, 15.**  
A consecuencia de la actitud enérgica adoptada por los representantes de Francia y de Inglaterra y de las órdenes recibidas de Constantinopla, los emisarios del sultan de Turquía, que se hallan en esta capital, encargados de una mision extraordinaria, se disponen á regresar á su país.

**Londres, 15.**  
Ha comenzado la causa contra Parnell á quien se acusa de excitacion á la guerra civil y de intimidacion á los arrendatarios para impedir que cumplan con sus obligaciones.

Noticias

Dice *Las Novedades* de Nueva-York del 30 de Setiembre:

«El satisfactorio estado de nuestra España, que bajo la saludable influencia de un Gobierno firme y liberal va recobrando sus fuerzas, disminuidas, pero no agotadas por las guerras civiles de los últimos años; y además los proyectos de reorganizacion militar, en los que tan prominente parte ha tomado el rey D. Alfonso, sugieren al *Herald* las siguientes líneas publicadas en su número de ayer:

«La proyectada reorganizacion del ejército español ha llamado la atencion hacia los recursos y las fuerzas de la Península bajo el punto de vista militar.

Sabido es que D. Alfonso, deseoso de obtener distincion, no ve con agrado la posicion aislada de su reino en la política del continente. En lo que á Europa se refiere, España carece de política exterior. El mapa sufre alteraciones repetidas cada pocos años, pero España no es consultada en uno ni en otro sentido. Un plenipotenciario español se ve rara vez invitado á los congresos diplomáticos. Declárase la guerra, se firma la paz, y España tiene hoy tan poca participacion en uno ú otro suceso como sus más distantes colonias.

Esta contemplacion pasiva de las rivalidades y de las luchas de sus vecinos es quizá la más desafortunada situacion en que pudiera hallarse; pero existen en España tradiciones de aquellos dias en que los consejos de sus reyes eran los más poderosos de Europa y la guerra y la paz dependian de su voluntad.

Si España se resolviera á abandonar su actual neutralidad y su indiferencia, su peso en los consejos europeos estaria muy lejos de ser insignificante.

Su marina no es por cierto despreciable, y su ejército, aun cuando fuera sólo por el número, no es tampoco insignificante, ya que, según la proyectada ley de reorganización, tendrá una fuerza de trescientos diez mil hombres y cerca de cien mil más en otros ramos del servicio. El total será, pues, de unos cuatrocientos mil hombres, aunque su eficacia dependerá de su disciplina y de las dotes de sus generales.

Los españoles saben combatir, y si sus jefes militares tienen algún resto del genio de sus antepasados, no existe razón alguna para que España no recobre una posición distinguida en la política del continente. De todos modos, la reorganización del ejército español es un hecho significativo.

Hoy hablará en el Senado el Sr. Romero Giron. Se espera de él una vigorosa defensa de las leyes de 1870 y del credo del partido radical. Créese que aludirá á otras fracciones de la democracia, y en este caso hablará en nombre de los posibilistas el Sr. Ortiz de Pinedo, de quien se espera que haga declaraciones importantes.

La comisión de actas del Congreso se ha reunido esta mañana para dejar ultimadas todas las pendientes de dictámen.

No es cierto, como afirma un periódico, que haya sufrido interrupción alguna el comercio de ganado vacuno con Inglaterra, que tanto ha preocupado durante el verano á nuestros ganaderos del Centro.

De esta afirmación son buen testimonio todas las familias que han concurrido á tomar baños de mar á los puertos gallegos, donde se embarcan diariamente para el Reino Unido gran número de reses de la clase indicada.

Según nuestras noticias, el embarque con bandera inglesa, no ha sufrido interrupción un solo día, y las dificultades que han surgido para la exportación al extranjero en bandera española, obedecen, al parecer, á represalias comerciales.

Van proclamados hasta ahora 346 diputados.

Actas presentadas 408. El Congreso se constituirá el miércoles probablemente.

Una señorita y su criada se arrojaron anteanoche, á las once, de un balcón de la calle del Divino Pastor. Ambas fueron conducidas, con heridas y contusiones, á la casa de socorro del distrito.

Ignoramos la causa de tan original suceso.

No es cierto que haya aparecido en Lequeitio la fiebre amarilla.

Dicen de Argel que Bou-Amema continuaba, á la fecha de las últimas noticias, en los oasis del desierto, mas allá de Figuig.

Según parece, no ha decidido aún el señor Alonso Martínez si presentará sus proyectos al Congreso ó al Senado.

Todo hace creer, sin embargo, que lo haga primero á este último Cuerpo Colegislador, pues en el Congreso apenas ha-

brá tiempo en la primera legislatura para discutir el mensaje, los presupuestos, organización militar y algún otro proyecto de menor importancia.

Lo que parece indudable es que en la serie de proyectos que el Sr. Alonso Martínez presentará á las Cortes figurará como primero el del Código civil.

Senado.

Sesion de hoy 15 de Octubre.

Abrióse á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana. Léese el acta de la anterior, y es aprobada.

Se aprueban varios dictámenes de la comisión permanente de actas y juran cuatro senadores.

El Sr. Romero Giron usa de la palabra para impugnar el proyecto de contestación al mensaje.

Combate la afirmación del conde de Casa-Valencia, que decía que el movimiento y la animación que han existido en estas últimas elecciones en el público se debía á que los conservadores habían tomado en ellas gran parte. Cree el orador que esto se debe á que en estas elecciones han tomado parte aquellos partidos que el gobierno anterior calificaba de ilegales. Cuenta la historia de su derrota cuando se presentó candidato para la diputación á Cortes en tiempo de los conservadores. Según cierta historia los conservadores cometieron mil abusos y escándalos, sólo porque su candidatura no triunfara.

Combate las ideas que el Sr. Orovio espuso con respecto á la enseñanza. Aplaudió al Gobierno por la libertad que dió á la prensa.

Dice que si el Gobierno entendía que la conducta del cardenal Moreno estaba juzgada por las leyes, debía habérselas aplicado.

No comprende que se traiga constantemente á discusión el nombre del jefe de Estado, ni que los ministros traten de justificar su conducta presentándola siempre como monárquica.

Cree irrespetuoso que el ministro de Gracia y Justicia en la apertura de los tribunales, anunciase por sí solo todas las reformas que había de emprender, sin contar con el rey ni con las Cámaras.

Censura la conducta del Sr. Cárdenas, que con un decreto derogó una ley de grandísima importancia: la del matrimonio civil.

Dice que su criterio es y será el matrimonio civil obligatorio.

Después pinta la situación de otros países por consentir el matrimonio eclesiástico.

Sólo se explica que el Sr. Cárdenas diera ese decreto por una aberración política-religiosa de parte del legislador.

Dice que este decreto es el atentado más grande contra la moral de la familia.

Dice que nuestra legislación ha adelantado mucho desde 1850 y pregunta al señor Alonso Martínez lo que se propone hacer en el Código penal y en el Código penal internacional en sentido reformista.

Cree que el ministro de Gracia y Justicia sólo aspira á la gloria de nuevo legislador. Anuncia que no va á ser tan esten-

so como debía á causa de que una ligera dolencia no permite oírle al Sr. Alonso Martínez.

Cree que si, como dicen, los que gobiernan quieren el bien del país, deben ayudarles.

Cree que á este Gobierno sólo le falta atreverse á hacer política liberal.

El Sr. Pelayo Cuesta dice que los conservadores siguen en sus discursos la táctica de apartar la opinión del punto á que debía de concretarse.

Asegura que los conservadores sólo se ocupan de la cuestión de detalle.

Consigna que igual derecho asiste á los liberales para fiscalizar los actos de los conservadores, que á los conservadores para hacerlo con el Gobierno. (Muestras de aprobación en la minoría.)

El orador continúa diciendo que ya que ve esas muestras de aprobación va á citar unos hechos que hicieron los hombres de la conservaduría.

Recuerda, á este efecto, el voto de confianza que presentó el conde de Casa-Valencia en el que se decía que el partido conservador debía continuar en el poder y que de no hacerlo así, las instituciones estaban en peligro. Censura duramente este hecho. Dice que el Gobierno de los conservadores no comprendía lo que era la régia prerogativa.

Cree que los conservadores han inspirado miedo á la régia prerogativa para eternizarse de ese modo en el poder. Entiende que desde el momento que ese miedo desapareció y se vió que la corona no lo tenía á la libertad, el Gobierno conservador murió, sin que hicieran falta votos de censura, ni manifestación de ningún género. Hace ver que este Gobierno ha dado repetidas pruebas del cumplimiento de sus compromisos.

Rechaza las palabras del Sr. Romero Giron que tienden á demostrar que este Gobierno no anda.

En el corto tiempo, añade, que lleva este Gobierno de poder, y no estando aún constituidas las dos Cámaras, no se pueden dirigir al Gabinete los cargos que al Sr. ministro de Gracia y Justicia, ha dirigido el Sr. Romero Giron.

Dice que la democracia está profundamente dividida, y que desde hace tiempo se hacen grandes esfuerzos para evitar su completa destrucción.

Alude al grupo que dirigen los señores Beranger y Moret.

(Los Sres. Beranger y duque de Veraguas piden la palabra.)

El Sr. Ortiz de Pinedo hace la historia de la soberanía nacional y de la democracia. Expone las razones que los demócratas tienen al apoyar al partido liberal en contra de los partidos conservadores.

Dice que los fundadores de la restauración emprendieron la tarea de destruir toda la legislación democrática, y procedieron después á declarar partidos ilegales á los de la democracia.

El Sr. Beranger, aludido por el señor Pelayo Cuesta, se levanta para hacer declaraciones respecto de su actitud.

Dice que reconoce la monarquía del rey D. Alfonso XII, la cual acata como debe.

(Estas declaraciones son acogidas por la Cámara con señaladas muestras de simpatía.)

El señor duque de Veraguas hace análogas declaraciones, y dice que no insiste en ellas, porque otro señor más elocuente (el Sr. Moret) presentará las ideas y programas del partido dinástico-democrático, á que él pertenece.

El señor ministro de Fomento contesta al Sr. Romero Giron.

(A las seis, hora en que nos retiramos de la tribuna, el Sr. Albareda continúa su discurso.)

Congreso

Sesion de hoy 15 de Octubre.

PRESENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Abierta la sesión á las dos y veinte, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Entrándose en la órden del día es proclamado diputado el Sr. Betancourt.

El señor conde de Sallent impugna el acta de Chinchon por donde ha sido elegido el Sr. Ibarra.

El Sr. Ibarra defiende su acta y dice que es una de las más limpias que se han presentado en la Cámara.

El Sr. Rodríguez defiende, como de la comisión, el dictámen.

Queda proclamado el Sr. Ibarra.

También es aprobada el acta del señor Balparda, elegido por el distrito de Valmaseda.

El señor conde de Toreno combate el dictámen sobre el acta de Belmonte por donde ha triunfado el Sr. Allende Valledor.

Dice que han votado una porción de personas que no tenían derecho para ello, y que han ejercido como interventores muchas otras que no eran electores.

Niega que los conservadores hayan tenido interés, como generalmente se dice y se cree, en que las listas electorales estuvieran llenas de errores y equivocaciones para cuando viniera al poder el partido liberal dinástico, y se extiende en consideraciones sobre este asunto.

El Sr. Valledor defiende su acta, y prueba la inexactitud de cuanto ha dicho el conde de Toreno sobre el censo electoral y los abusos cometidos, asegurando que los mayores contribuyentes del distrito, y con especialidad los que eran sus amigos, no constaban en las listas electorales.

El Sr. Aravaca, de la comisión, defiende el dictámen.

Rectifica el señor conde de Toreno, y dice que la comisión ha hecho sus apreciaciones y exámen para dictaminar á ojo. Pide que se declare el acta grave y que la votación sea nominal, resultando aprobado el dictámen por 106 votos contra 18.

El Sr. Bugalla combate el acta del señor Urzaiz, electo por Vigo.

Expone todas las ilegalidades que en su concepto se han cometido en el distrito para derrotar al Sr. Elduayen, reproduciendo los argumentos mil veces citados ya por las minorías para impugnar los dictámenes de actas relacionados con la suspensión de ayuntamientos, los defectos de las listas electorales y las arbitrariedades de los delegados del Gobierno.

El Sr. Urzaiz, diputado electo por Vigo y el Sr. Montilla, de la comisión, defienden

may razonada y elocuentemente el dictámen.

Al retirarnos de la tribuna quedaban pendientes de discusión los dictámenes sobre las actas de los Sres. Barrio, Merino, Sarga, Olavarrieta, Villanueva, Cubas, Armes, Portuondo, Pulido, Macías, Grande, Godo, Rodríguez, Sales, Obrador y Villapadierna.

Noticias del extranjero de hoy.

La reina Isabel ha llegado esta mañana á Irun, siendo recibida en la estación por las autoridades civiles y militares figurando entre ellas el general Quesada.

Esta noche regresará á Biarritz, y mañana saldrá directamente para Madrid.

Ha llegado á Suez, el vapor correo del marqués de Campo Leon XIII quedando en cuarentena reglamentaria.

El Sr. Gambetta ha abandonado por completo las habitaciones que tenía en el palacio de Borbon en calidad de presidente de la Cámara, estableciéndose en una casa particular de París.

Según noticias de Trípoli, parece confirmarse el hecho de que los insurrectos de Kairuan están en connivencia con las autoridades otomanas de aquella regencia.

Asegúrase que por la frontera de Trípoli han recibido gran cantidad de municiones de boca y guerra.

El Diario Oficial de Lisboa publica hoy un decreto concediendo á D. Práxedes Mateo Sagasta la gran cruz de la Torre y de la Espada.

El Daily Chronicle de Londres, se hace eco del rumor de un atentado contra el Sr. Herbert Plastone, hijo del primer ministro, quien fué á Dublin con carácter oficial cerca del ministro Sr. Portiers.

Que corre el rumor de que el ministro del interior, Sr. Harcourt ha recibido anónimos amenazadores desde la prisión del agitador Parnell.

Que el Daily Telegraph anuncia que el buque de guerra Penelope ha recibido el órden de marchar inmediatamente á las aguas de Irlanda.

Trátase de restablecer en Ceuta el obispado auxiliar con arreglo al Concordato.

Todo lo que tiende á elevar la importancia de nuestras posesiones de Africa, bajo cualquiera forma que sea, nos parece digno de aplauso.

En la Bolsa, bastante animación, y todos los valores con tendencia al alza.

Bolsa.

DEL DIA 15 DE OCTUBRE.

COTIZACION OFICIAL.

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes Renta perpetua, Deuda amortizable, Bonos del Tesoro, etc.

IMPRESA DE LA GACETA UNIVERSAL Calle de la Reina, núm. 8, bajo

LAS DOS FAVORITAS

FOR EMMANUEL GONZALES

TRADUCCION DE

GARMEN G. DEL CAMPO

Continuacion.

delante de todos estos caballeros. El príncipe de Gales ignorará nuestro encuentro. ¿Dadas todavía? ¿Crees que tengo ambición por la vida? Todo está extinguido en mí, menos el amor que siento por esa mujer.

—No puedo concederte lo que me pides —contestó fríamente Gudiel.

—Alma de hierro, —contestó el desgraciado rey retorciéndose las manos. —¿Qué exiges para otorgarme esta hora de libertad? ¿Quieres que te firme un pergamino con mi renuncia al trono de Castilla, y perdona á D. Enrique su rebelión, reconociéndole por mi soberano? ¿Quieres que consienta en hacerme rapar el cabello, y me encierre en un claustro? Habla, di, qué quieres.

Gudiel pareció conmovido por aquella desesperación, pero contestó sin embargo: —No acepto esa renuncia, porque sería anulada bajo el pretexto de que obrabas á impulso de la fuerza; cuando comparezcas ante tu hermano, tal vez él acepte esas condiciones, escogiendo el claustro en el que hayes de concluir cristianamente tus días.

—Te lo repito, hipócrita Agustín. No llevarás á tu señor más que un cadáver, — exclamó en un arrebato de dolor y desesperación. — Ayúdame, ayúdame valientes castellanos, si todavía laten corazones leales bajo vuestras coraza; os prometo el perdón del pasado, y honores y riquezas para el porvenir.

El obispo de Segovia, viendo la indecisión pintada en el semblante de los escuderos, pajes y aún de algunos caballeros, temió la impresión que el llamamiento de un rey fugitivo pudiese hacer en los ánimos.

Hizo un signo á dos hombres de armas, que instantáneamente se arrojaron sobre D. Pedro, ahogando su voz bajo la presión de una mordaza. Quiso entonces sacar su espada; pero agarróronle sus brazos sólidamente.

Por una galantería algo risible, don Agustín ordenó se le dejase la espada, en tanto que se esforzaba en librarse de una manera impotente.

Después le hizo atar sobre un caballo y envolverle en un hábito de monje, cuyo espuchon, cayendo sobre su frente, le cubrió la mitad del rostro.

—Ahora, —repuso Gudiel, —tus mejores amigos podrán pasar á tu lado sin reconocerte; si los caballeros ingleses nos persiguen, no podrás dirigir hacia ellos tu caballo. Empero ya lo ves; no ponemos nuestra mano sobre el hombre que su rango ha hecho sagrado para nosotros. Tu sangre me es más preciosa que la mía; tranquilízate y no pienses en esa maldita judía que te ha amado, como tantas otras, por el brillo de tu corona; pero que olvidaré al vencido rey, prisionero de D. Enrique.

A este último sarcasmo, los ojos de don Pedro brillaron como ascuas encendidas.

XIV.

Terribles acontecimientos.

El obispo de Segovia alzó desdenosamente los hombros, y volviéndose á sus compañeros exclamó: —Pongámonos en marcha sin tardar.

—Tened cuidado, señor, —indió Sedenas; —el viento va á comenzar de nuevo, y entonces será terrible; aquí el terreno ha tomado consistencia, gracias á las raíces de los pinos que se fijan; pero en la llanura corremos riesgo de hundirnos en enormes baches llenos de agua, de donde nadie nos podrá sacar.

—¿Son tan peligrosos? —preguntó Gudiel.

—Sí; son una mezcla de agua y arena que el huracán cava al pie de las colinas.

—¿Es fácil de evitarlos dando un rodeo?

—No, señor; pues esos pérfidos abismos están cubiertos de una espesa ligera de arena que el viento seca rápidamente, y el desgraciado que pone el pié en esa superficie engañosa es bien pronto sumergido y ahogado. Pero ved; las negras nubes forman una masa compacta, y son rasgadas por relámpagos que parecen inmensas serpientes de fuego.

—No seas cobarde, —replicó D. Agustín; —esta tempestad nos protege, pues es necesario llevarnos nuestra presa antes que los perros ingleses piensen en ahullar tras de nosotros; más tarde se aperibirán de la desaparición de D. Pedro, y las lanzas

y flechas nos causarían más daño que la tempestad que amenaza.

—Vos no conocéis la violencia de tales borrascas, señor obispo, —insistió el judío; —mis hermanos de Burdeos me han dado de ellas tales detalles, que hacen erizar los cabellos.

—Tú no has podido hacer la experiencia por tí mismo, pues tu cráneo está tan liso como la palma de la mano, —dijo irónicamente Gudiel arrancándole el casquete.

Todos lanzaron una carcajada al ver la cabeza calva y brillante de Sedecias.

Este trató de poner buena cara á la pesada broma del prelado; pero repuso con obstinación:

—El que no esté habituado como los hijos de este país; el que no monte un caballo acostumbrado á las arenas de este terreno, ó no sea tan buen ginete como don Pedro ó su hermano de leche Blas, no debe aventurarse en la llanura con un tiempo semejante. Todos aquellos que desprecian las advertencias del cielo, pueden estar seguros de que sus huesos blanquearán la arena.

—¡Silencio! —exclamó D. Agustín. —Si tú quieres permanecer al abrigo de esos pinos, así como tu compañero Samuel, te lo permito; en cuanto á los valientes caballeros que forman la embajada, no creo lleven la prudencia hasta el extremo de quedarse en estos desiertos.

Todos huyeron de los judíos, apresurándose á montar á caballo, lo mismo que los pajes y escuderos.

Un cuarto de hora después estaban en marcha. Sin embargo, la predicción de Sedecias no debía tardar en cumplirse.

El viento rugía con una violencia cada vez más terrible; una tromba formidable cayó bien pronto sobre los viajeros, y les envolvió en un espeso torbellino de lluvia, granizo y arena, iluminándose los relámpagos con su luz imponente.

La confusión se difundió entre los caballeros de la escolta; en vano el obispo les gritaba:

—Estrechad las filas, compañeros.

En vano también D. Juan de Haro repitió esta órden con voz más fuerte; sólo se escuchaban las armaduras chocar con estrépito en medio de la oscuridad. Gritos de dolor, imprecações y amenazas se escapaban de sus labios, maldiciendo la tenacidad del prelado.

Este no había dejado de retener en su mano las riendas del corcel de su prisionero, temiendo una traición de sus compañeros.

Los piés del caballo de D. Pedro, parecían no dejar huella sobre la arena, y la mula de D. Agustín la seguía aunque con menos ardor, desahogado á Gudiel que era muy mal ginete; bien pronto se encontraron á una larga distancia de su escolta; la mayor parte de los caballeros, entorpecidos por el peso de sus armaduras, veían á sus caballos hundirse en la arena, y una vez atascados en aquel terreno movedizo, llamaban en vano á los que les precedían; sus voces, no encontraban eco.

Al fin Gudiel distinguió un pequeño promontorio que se elevaba á unos cien pasos, y resolvió llegar hasta él y detenerse, para esperar á los castellanos. Pero en

(Continuará.)

Encargada de recibir nuestros nuncios
Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

ANUNCIOS

Encargada de recibir nuestros nuncios
Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

LA MODA ILUSTRADA

PERIÓDICO PARA FAMILIAS
Bordadoras, Modistas y Profesoras de Instrucción Primaria.

Única publicación en España que da patrones cortados a la medida de cada suscritora. Ningun periódico como LA MODA ILUSTRADA es tan digno de figurar desde el tocador de la más aristocrática dama al humilde taller de la modista.

Los preciosos figurines iluminados de trajes de señoras y niños, la profusión de labores para bordar, las piezas escogidas de música, los constantes pliegos de patrones que publica son de tanta utilidad, que las señoras pueden vestir con elegancia y economía, ventaja que no obtendrá la que se suscriba a otro periódico de modas que no sea LA MODA ILUSTRADA.

La circunstancia de hacerse cuatro ediciones permite sufragar a todas las clases de la sociedad, por modesta que sea su fortuna, un gasto que siempre es reproductivo.

Precios de suscripción en España y Portugal.

- 1.ª edición, trimestre 8 pesetas, semestre 14, año 25.
2.ª edición, trimestre 6, semestre 10, año 18.
3.ª edición, trimestre 5, semestre 8, año 14.
4.ª edición, trimestre 3, semestre 5, año 8.

El importe de la suscripción se hace en letra de Giro Mutuo ó sellos de correo certificando en este último caso la carta.

Para más detalles pueden pedir las señoras al administrador de la GACETA UNIVERSAL un número de muestra, quien a vuelta de correo remitirá gratis uno de los publicados.

REINA, 8, MADRID

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; Leon, 38, droguería; Montera, 36, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonada, 9, droguería; Hortaleza, 16, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometraza, 4, droguería; Montera, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 33, droguería; Pez 24, y Fuencarral, 29, perfumería de Villafra.

Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos a provincias.

ÚNICO Y VERDADERO

EL ZARAGOZANO

CALENDARIO PARA 1882.

DE

D. JOAQUIN YAGÜE

De venta por mayor y menor en el antiguo y acreditado Almacén de papel de la viuda é hijos de Fernandez Iglesias.

31, CONCEPCION JERÓNIMA, 31.

Table with 3 columns: Item, Unit, Price. Millar, en octavo encuadernados... 130. Ciento, en id. id. 14. Veinticinco, en id. id. 4. Para cartera en id. millar... 120. Idem id. en id. ciento... 13.

31, — CONCEPCION JERONIMA, — 31.

CUCHILLOS DE UNA SOLA PIEZA

Los eternos a 4 rs.; tomando por media docena a 22 rs. Se garantiza su buena calidad.

Atocha, 27, frente al ministerio de Fomento

SASTRERÍA DE VIÑALLONGA

CLAVEL, 1, TIENDA

A las personas inteligentes y que nos favorecen con su confianza, se les pone en conocimiento, que en todas las prendas que se construyen en dicho establecimiento se hallarán las hechuras al nivel de las primeras casas de París.

CASA EN BARCELONA

On parle française.

OBRAS EN VENTA

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.

NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Jayotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de su autor, están puestas a la venta en las principales librerías y en la Administración de la GACETA UNIVERSAL.

¡VIVITOS Y COLEANDO!

VISITAS DE CONFIANZA

Á LA

EXPOSICION DE BELLAS ARTES

Este interesante libro que acaba de publicarse se vende al precio de dos reales en esta Administración y en las principales librerías.

Los pedidos que se hagan de provincia, se servirán siempre que se acompañe al precio del libro 55 céntimos de peseta para certificarlo.

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS

COMPañÍA



COLONIAL

Mayor, 18 y 20.

Montera, 8.

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licorales extranjeros, ofrezco a mi numerosa clientela el verdadero marrasquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadía de la Gran Chartreuse, El Curazao y Aniseta de Foquin, Ponche al ron, Cacao a la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhagen y Prevalé, queso de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, café y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologne.

Estanco en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS ARENAL 8



RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientro ó impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de París. Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

PRIMERA Y ÚNICA LINEA ACREDITADA

VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona. Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

ACADEMIA

PARA CARRERAS CIVILES Y MILITARES San Bernardo, 41, Madrid.

GRATIS

Se cura en el acto el dolor de muelas á los pobres con el agua de Santo Domingo. Depósito central: Tetuan, 11, bajo.

MÁQUINAS PORTÁTILES PARA HACER toda clase de helados sin nieve, desde dos duros á treinta. Despacho: Fuencarral, 37. Depósito donde se hacen experiencias de 7 á 9 y de 4 á 5; Cid, 5, bajo.

CUBIERTOS DE METAL BLANCO GACITIZADOS: pudiéndose limar si se desea á la vista del comprador. Precios fijos y económicos, á 12, 14 y 24 rs. Los hay de metal inglés que no se vuelven dorados, á 4 y 6 rs.

Los Tiroleses.—Atocha, 27 frente al ministerio de Fomento

LA NIÑEZ

REVISTA DE EDUCACION Y RECREO

Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

PRECIO DE SUSCRICION:

Madrid: 40 rs. al año, 2º semestre y 12 trimestre.

Provincias: 50 al año, 2º semestre y 16 trimestre.

Administración: Meson de Paredes, 17, principal, Madrid.

OBJETOS MIL Y CAPRICHOSOS SE acaban de recibir en los Tiroleses, propios para hacer regalos: precios como todo lo de esta casa, económicos.

Atocha, 27.—Los Tiroleses Local nuevo

SE CEDEN HABITACIONES CON lujo y comodidades. Lobo, 15, principal.

COLEGIO DE PONTES.—BARCO 2. Sección especial de primera enseñanza para ingresar en la segunda de Setiembre.

BUEN LUSTRE, MEJOR COLOR Y Planchado perfeccionado con la azulina, un real hoja.

Con este preparado se obtienen todas estas ventajas que se indican. Pruebese. Los Tiroleses, Atocha, 27, local nuevo

SE VENDEN

veinte libros que contienen una colección de Reales órdenes publicadas por el Ministerio de la Guerra desde el año 1843 al 1880.

Paseo de San Vicente, 12, principal izquierda.

LA VENECIANA

Admirable preparación sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.ª No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albalá, calle de Salamanca, 5; A moria, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde Espolón, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señores Roig hermanos; Ferrol, Real, 127, guantería; Granada, calle de San Sebastián, 7; Murcia, Príncipe Alfonso, 31; La Dalia Azul, id., 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceteros, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Sierras, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 2; Valencia, calle de San Vicente, 22; Tañalla, calle de la Compañía, 13; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba; Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; San Sebastián, San Jerónimo, 14; Cádiz, Baluarte y San Francisco, 3; Zaragoza, Coso, 33, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.

Los pedidos al pormayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al pormayor.

LO PRIMERO EN UNA CASA ES LA Economía. Con el ya ventajosamente conocido salvatubos se evita que se rompan los tubos, obteniendo una gran economía pues es grande el consumo que de este artículo se hace.

A 2 rs. el salvatubos.

Atocha, 27, local nuevo de Los Tiroleses.

CHOCOLATES

DE

MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878

MADRID—ESCORIAL

Se vende en los establecimientos más importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

GACETA UNIVERSAL

MODO DE ADQUIRIR LA SUSCRICION

En Madrid, directamente en la Administración; en Provincias, por carta al Administrador, incluyendo el importe en letras del Giro Mutuo, particulares ó por medio de sellos de franqueo.

Los pagos son adelantados.

Las suscripciones empiezan en 15 y 1.º de cada mes.

Los señores corresponsales que admitan suscripciones para nuestro diario, acompañarán el importe de éstas al dar el aviso.

La Empresa no gira contra sus suscritores.

Todas las reclamaciones se dirigirán al Administrador.

ADVERTENCIA

Todos los señores suscritores que, á partir de esta fecha, hagan sus renovaciones por año, tendrán derecho á un ejemplar de la preciosa novela de Alfredo de Musset LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO. El mismo regalo disfrutarán los que se suscriban nuevamente por igual tiempo.

ADMINISTRACION, REINA, 8, BAJO